



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 225-17

Salta, 28 JUN 2017
Expediente N° 12.635/15

VISTO: La Resolución -D- N° 575/15, mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. VILLARRUBIA, Adriana Alejandra L. U. N° 611.481 alumna de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Opinión sobre la imagen de Enfermería que tienen los estudiantes de 4º Año. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de Salta. Año 2015 " el mismo cuenta con el Vº Bº de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Evaluador da por aprobado el trabajo con las presentaciones de las correcciones el día de la Defensa Oral de la Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para la Srta. VILLARRUBIA, Adriana Alejandra L. U. N° 611.481 alumna de la Carrera de Enfermería, el día **Miércoles 28 de Junio de 2017 a Hs. 15:00.**

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. BERTA, Dora del Carmen

Lic. PEREYRA, Adriana Mercedes

Lic. RASJIDO, José Luis

Handwritten signature and initials



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

225-17

Salta, 28 JUN 2017
Expediente N° 12.635/15

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa